



TASAS Y TARIFAS VIGENTES OCTUBRE 2023

Resolución N° 2, Acta N° 60 del B.C.P. del 31 de Agosto de 2015. Las tasas y condiciones publicadas más abajo son referenciales y están sujetas a las variaciones del Mercado Financiero. El importe de las comisiones publicadas corresponden a las tarifas máximas para cada concepto.

TASAS DE INTERESES PASIVOS ANUALES

Table with columns: TIPO DE OPERACIONES, PLAZO, Monto Mínimo, Anual Nominal (%), Anual Efectiva (%). Rows include Ahorro a la Vista, Certificado de Depósitos de Ahorros, etc.

De conformidad a lo establecido en los incisos c) e) y g) del artículo 1° de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 "De Garantía de Depósitos y Resolución de Entidades de Intermediación Financiera Sujetos de la Ley General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica.

Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado en esta Ley por persona física o jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera. "El endoso de todo Instrumento de Captación debe ser comunicado al emisor por escrito para su registro, a los efectos de la Garantía de Depósitos establecida en la Ley N° 2334/03 y sus reglamentaciones". El Banco tiene a disposición de sus Clientes una carpeta con ejemplos de la metodología de cálculo de Intereses y Gastos. Las cancelaciones anticipadas de Certificados de depósito de ahorros estarán sujetas a penalización dependiendo del plazo y monto de la operación.

TASAS DE INTERESES ACTIVAS (ANUAL)

Table with columns: TIPO DE OPERACIONES, PLAZO, Anual Nominal (%), Anual Efectiva (%). Rows include Préstamos Comerciales, PYME's Comerciales, Préstamos Agropecuarios, Préstamos Personales, Tarjetas de Créditos - Prorural, etc.

Tasa de Interes Moratoria: Se cobrará la misma Tasa pactada originalmente.

Tasa de Interes Penitencia: Hasta el 30% de la tasa moratoria, más I.V.A. (tasa 10%)

Impuestos: Los intereses correspondientes a las operaciones activas están sujetas al impuesto al Valor Agregado -I.V.A.-, (tasa 10%).

Cargos por Mora: Reclamo por Correo/Reclamo Telefónico (Gs. 16.500.-) - Telegrama Colacionado (Gs. 55.000.-)

Comisión por Gestión de Cobro (a partir del 10° día de Mora): Mínimo Gs. 7.700.- Máximo Gs. 16.500

OTROS SERVICIOS

Table with columns: Servicio, Gs, USD. Rows include Provisión de chequeras, Seguro de Vida, Gestión de Recuperación del Crédito, etc.

Table with columns: Comisiones, PRÉSTAMOS, Gs, USD. Rows include Gestión de Garantías, Gastos de Tasaciones, Gastos de Desembolsos, etc.

Table with columns: TARJETAS DE DÉBITO, Mínima, Máxima, Obs.: Rows include Renovación Tarjeta de Débito, Regrabación de tarjetas de débito, Consulta en cajeros automáticos, etc.

LISTADO DE ABBREVIACIONES UTILIZADA EN LOS EXTRACTOS DE CUENTA Y TARJETA DE CRÉDITOS

Table with columns: CONCEPTO DE COMISIÓN, ABBREVIACIÓN. Rows include GESTIÓN DE RECUPERO DE CRÉDITOS EN MORA, EXCESO DE LÍNEA DE CRÉDITO, SEGURO DE VIDA POR CANCELACIÓN DE DEUDA PARA TARJETAS DE CRÉDITO, etc.

COMERCIO EXTERIOR

Table with columns: Gs, USD. Rows include Cartas de Crédito de Importación a la Vista y a Plazo, Comisión de Apertura, Comisión de Negociación/Confirmación, etc.

CUENTA CORRIENTE Y AHORRO

Table with columns: Condiciones, Gs, USD. Rows include Saldo Promedio Mínimo, Cajas de Ahorro Personas Físicas, Cuentas Corrientes Personas Físicas, etc.

TARJETAS DE CRÉDITO

Table with columns: Tarjeta, Mínima, Máxima, Gs, USD, OBS.: Rows include BANCOP Pro rural, Visa Clásica, Visa Oro, Visa Infinite, Bancard Check, etc.

*Deuda Mínima Tarjetas de Crédito Locales y Clásicas Gs. 500.000.-

Las comisiones publicadas incluyen el impuesto al valor Agregado (I.V.A. 10%)